

DIARIO DE TERUEL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

Precios de suscripción.

En Teruel.—1 mes. 1'25 pts.
Fuera. . . .—3 meses. 4.

Pago anticipado.

Miércoles 2 Dbre. 1885.

Anuncios.

Se insertarán á precios módicos y convencionales.

La correspondencia al Director.

UN ASESINO INVISIBLE.

Este es nuestro implacable enemigo del sueño y al considerarlo como perturbador nocturno de nuestra organizada morada es porque durante la noche labra sus galerías en las capas más profundas de nuestra epidermis y exaltando nuestra sensibilidad evita el reposo tan necesario á las demás funciones de la vida.

Este es muy comun verle en la indigente clase social, donde el arapo le sirve de carruaje para conducirse á su vivienda.

La falta de higiene tan poco prodigada en estos desgraciados seres es muchas veces causa de la inveterada persistencia del parásito que termina por hacerse dueño de una vida sensible racional é inteligente.

La mayoría de los mamíferos son atacados por el aragnido que nos ocupa debiendo hacer constar respecto á su trasmisión, que no solo tiene lugar de especie á especie como antiguamente se creía sinó que hoy se halla ya completamente comprobado el transmitirse de los animales al hombre.

Además del acarus escabie se conoce tambien el acarus de la siega *Leptus automalis* que en el estio se presenta con mucha frecuencia en varios cereales cuando han llegado á su época de madurez; dicho parásito se trasmite tambien al hombre en los meses de Julio y Agosto, fijándose en las capas superficiales de la piel donde produce un intenso picor con abundante erupción de flictenas ó ampollas.

Hay todavía otros que molestan la piel del hombre, como son el *Acarus Folliculorum* que provisto de su trompa absorbe el jugo del cabello quitándole el brillo cuando en el vergel de su amada primavera en sus rizadas se halla escriben la arrogancia de sus ilusiones.

La *Ficra* ó *Capricornio* comun el *Argas reflexus* del tamaño de un grano de arena, se trasmite del pichon al hombre durante la noche, produce por su picadura un dolor urente, y la consecutiva inflamación de la parte. El *Pique* del Paraguay Chique ó pulga del Brasil. He aquí una fiera microscópica sin otra habilidad social que la de matar á todo el mundo.

Ella no se limita como la de nuestro país hacer brotar una gotita de sangre

para satisfacer la sensación del hambre sinó que se introduce atravesando el calzado más duro en la planta del pié ó entre las uñas, se cubre con una véxícula blanca cual ninfa desposada con el velo virginal y allí pone sus larvas.

Los sufrimientos de su victima no tiene comparación, el dolor tan cinante se hace dueño de un cuerpo entero, la gangrena se apodera de aquel robusto miembro y solo la amputación salva en casos muy excepcionales la victima humana del terrible azote de la muerte.

En los naturales de aquel país, hay algunos que provistos de una aguja metálica perforan la piel, dirigiéndose al sitio donde reposa el íntimo insecto si la suerte los conduce á extraer la versícula sin romperla consiguen su salvación; más no es así si esta emboltura se rompe, entonces los huevos se derraman en la piel constituyendo una gran familia de pulgas incapaz de poder saciar sus instintos voraces en la presa de estas humanizadas carnes.

El *Denticulatum Pentastomum*, parásito infernal de zonas pantanosas muy comun hoy en nuestra provincia invadiendo sus ganados lanares y vacunos, penetra este epizoo hasta el parenquima del hígado, convirtiéndolo tan interesantísima viscera en una especie de corcho putrilaginoso por eso se hace indispensable que todas las reses que hoy se destinan al consumo público sean revisadas con esta viscera, por el veterinario Inspector de carnes que aunque mal recompensado es un deber que la humanidad le reclama.

ENTOZOOS

De esta serie se consideran todos aquellos que viven dentro de nuestro organismo sin otro objeto que de molar esas grandes columnas que sirven de sosten al santuario que rige los destinos de nuestra maravillosa economía.

Los hay de ellos que aparentan ser inofensivos por su estado pacífico y obediente al mandato de expulsión del Rey Jarmaco-Terapéutico. En cambio hay otros que al verse perseguidos por la mano oculta del tribunal de la inteligencia, se acogen al consulado, escalando su regio alcázar, se cubren con el pabellón de su impunidad, envenenan sus viandas para que asesinen al dueño de tanta hospitalidad.

Entre los primeros ó más benignos se conocen el *Acarus Lumbricoides* gu-

sano cilíndrico de variada longitud y profundidad, su hembra es mayor que el macho, se encuentran de preferencia en las poblaciones rurales, ataca directamente á los niños siendo también propia de los enagenados y Americanos. Los efectos patológicos de este nematodo se anuncian en los intestinos gruesos, talarán sus tubos para penetrar en la cavidad peritoneal ocasionando la peritonitis difusa de graves terminaciones.

Oxyuris Vermicularis. Es otro de los que viven en igual sitio penetra en nuestro estómago en los frutos sin mondar de que el hombre hace uso para su alimentación, el prurito que produce este parásito en ciertos órganos dió lugar á que *onan* dudase en un ser encargado de manifestar la escuela de un vicio sensual tan detrimento como corrosivo.

Tricocephalus dispar ó Lombriz látigo: Vive en los niños y adultos permanece años enteros conservando su aptitud vital dentro del huevo, sin que su fuerza evolutiva puede aniquilarse, por la desecación, ni por la congelación, es uno de los más inofensivos que atormentan nuestra humanidad siendo su desarrollo tan considerable que lo hacen en centenares de ejemplares. El *Strongilus duodenalis* y el *Ankistoma duodenal* son enemigos ambos del intestino delgado; el primero es frecuente en los Trópicos y en las comarcas del Nilo, hace su presa tan fuerte que desgarrar la membrana intestinal dando lugar á esos grandes derrames de sangre en los intestinos. El segundo se fija en las paredes intestinales y extrae lo mismo que una sanguijuela la sangre que ha de activar las funciones nutritivas, ataca de preferencia á los obreros que trabajan en el túnel de S. Gotthardo así como también á los mineros del carbon he aquí el prometeo moderno, el trabajo, Santa palabra, acometido por el huitre incógnito de la miseria.

Existe también el *cestoideo* cirticero celuloso que dá lugar á la lepra en el cerdo llamada vulgarmente mesillo lacera ó lacrería de los franceses.

Este ingerido en el estómago del hombre por las carnes crudas del dicho paquidermo da lugar al desarrollo de la tenia solium (vulgo solibazia.) Hay también entre otras más, la tenia medio canellatas, nacida en los países musulmanes y generalizada ya en Europa, debido á la alimentación cruda de la carne de ternera, tan preconizada hoy en los

niños y adultos de constitución débil y enfermiza.

Y para terminar, mis queridísimos lectores, ¿quién de vosotros no ha oído hablar de esa yena microscópica llamada *Trichina spiralis*? Verme que nos suministra también el cerdo, que asesina en el silencio más sepulcral sin otro anuncio, sin otro ruido que el de el estertor crepitante de la agonía que ya hace al moribundo. Cuantas víctimas no habrá causado este infame parásito encubierto por tantos años en los recónditos arcanos de la más tenebrosa oscuridad.

¿Quién no siente el quejumbroso lamento de ese dolor que desde el fondo de sus tumbas nos dirigen seres queridos, seres hermanos, seres que sin piedad fueron entregados á tan insaciables instintos carnívoros de indomables fieras microscópicas?

Conocidas y sabidas son para todos esa gran serie de epidemias de trichinas ocurridas en los años 1864 y 1865 en diferentes puntos de Alemania siendo la más intensa la de Hedersleben que elevó el número de defunciones á un 65 y 70 por 100.

Nadie ignora las víctimas gravadas y lloradas del digno Farmacéutico señor Slatas en Villar del Arzobispo y si ya hoy gracias á investigaciones de sabios micrógrafos como Owen, Leuchart, Virchov y Zenker, se conocen los efectos perniciosos de tan mortífero azote, el sitio donde nace y donde vive, su transmisión evolutiva al Rey de la naturaleza ó al predilecto organismo de entre todos los seres. ¿Como podemos permanecer en la inercia sin admirar el alcazar regio de la Matrona de nuestra existencia.

Ha llegado la hora como dice muy bien *Laurent* de que nuestros gobernantes afiancen su poder en la suprema ley *salus populi*, tan útil como necesaria en todos los tiempos.

Las sabias leyes de Licurgo y de Solon, las disposiciones sanitarias del gran Pitágoras, nos responden de que la salud de los pueblos era considerada por aquellos ilustres legisladores como la primera condición de bienestar; de aquí que los pueblos sanos y bien alimentados sus moradores, son sóbrios y fuertes, enérgicos y viriles; bravos y entusiastas, en la realización de todas las grandezas que brotan de las maravillas del progreso.

Abrir, abrir, las puertas en vuestras dependencias sanitarias á imitación de otras naciones, dejad entrar á esas colosales eminencias Médico farmacéutico veterinarias, proveer de lentes amplificadores vuestros municipios, crear cuerpos de Inspectores jurados bien retribuidos, y de este modo la humanidad libre del peligro que le amenaza podrá pedir al Dios de lo creado vuestra legítima recompensa.

Santa Eulalia 25 de Noviembre de 1885.

Manuel Martinez.

Correspondencia.

Madrid 29 Noviembre, de 1885.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Anoche se reunieron por primera vez en consejo los actuales ministros. Era creencia general que se ocuparían en primer término de proveer las Subsecre-

tarias, Direcciones y principales gobiernos de provincia; pero excepción hecha del nombramiento del señor Sanchez Pastor para la Subsecretaría de Gobernación, todos los demás nombramientos han sido aplazados para el consejo de mañana lunes.

Los nuevos ministros no ocultan su propósito de acometer pronto reformas importantes, pero antes dicen que es necesaria una gran variación en el personal administrativo de todas las categorías. Esta noticia ha producido entre los empleados el efecto que es de suponer.

El acuerdo más importante adoptado en el consejo de anoche, es el de convocar las Cortes para el día 27 del próximo Diciembre. La fecha parecerá un poco lejana, recordando que el precepto constitucional dispone que á la muerte del rey se reunirán las Cámaras para la jura del ó de la regente en el más breve plazo posible, y que ese plazo se fijaba por todos en ocho días. Este aplazamiento parece obligado por la necesidad de introducir algunos proyectos de Hacienda que es preciso presentar á la sanción de las Cortes.

Entre otros figurará sin duda alguna la derogación de la famosa ley de consumos de Cos Gayón, y probablemente también la autorización para la venta de los montes públicos.

Estas y alguna otra deben ser las razones del aplazamiento, pero el pretexto es la manifestación del deseo de que puedan venir los representantes de Cuba y Puerto Rico. Que esto es pretexto y no razón se comprende bien con solo saber que la mayoría de los diputados antillanos tienen su residencia en Madrid.

También habrán de aprobar las Cámaras en su próxima reunión, la lista civil de la familia reinante. Como han dicho ya todos los periódicos, la reina regente cobrará 250.000 pesetas anuales, 7.000.000 de pesetas su hija mayor como presunta heredera y 500.000 la más pequeña. Ya que hablo de números repetiré también que don Alfonso ha dejado una fortuna de 200 millones. Tenía además asegurada su vida en tres sociedades anónimas de las más acreditadas de Europa, las que tendrán que pagar ahora á su viuda sumas enormes.

Volviendo á los acuerdos del último consejo, diré también que se acordó en principio mejorar la situación de los periodistas que sufren persecuciones de la justicia pero no es cierto, como aseguran casi todos los periódicos de la mañana, que se acordara un indulto general. Para lo sucesivo la corrección de las faltas ó delitos de imprenta correrá á cargo de los tribunales ordinarios suprimiéndose el fiscal especial. El insaciable Molero no tendrá reemplazo por ahora.

Esta reforma de someter á la prensa en todo y para todo al Código Penal y á los tribunales ordinarios sin la garantía del jurado, pudiera ser de fatales consecuencias para los periodistas.

Como no hay temores de alteraciones próximas del orden público se convino en la necesidad de levantar el estado de sitio en Castilla la Vieja, Andalucía y provincias Vascongadas, que son las únicas donde la previsión, más ó menos justificada, de las autoridades indujo á adoptar medida tan excepcional.

No es seguramente el señor Moret de entre los ministros quien cuenta con ma-

yores simpatías en la opinión, pero mucho puede hacer ahora para ganarse voluntades, si tiene en algo el aplauso del público. Su antecesor en el ministerio de Estado, por condiciones de carácter y por otras causas, tuvo habilidad bastante para enajenarnos las simpatías de casi todos los gobiernos. Las relaciones diplomáticas no se han interrumpido con nadie, es verdad, pero también lo es que esas relaciones eran puramente oficiales y nada amistosas. Prueba de ello es entre otras cosas el abandono de las negociaciones entabladas para ultimar tratados comerciales entre España con Inglaterra y los Estados Unidos. Ahora es la ocasión de reanudar esas negociaciones hasta llevarlas al término que se desea; á que los tratados sean un hecho en el menor plazo posible.

Un corresponsal del periódico parisien *Le Temps*, ha tenido ocasión de visitar á don Carlos en Venecia, hace dos días, y con esta ocasión facilita noticias de algún interés en estos momentos, pues tienen todos los visos de exactitud que puedan apetecerse. Dice el corresponsal mencionado que tan pronto como don Carlos tuvo noticia de don Alfonso se apresuró á enviar un sentido pésame á doña Isabel. Esta noticia era ya conocida pero dá carácter de verosimilitud á las demás. Añade después que don Carlos no se propone crear obstáculos ni complicaciones á la familia reinante en España, pues opina que la regencia no será bastante fuerte para vencer á los republicanos, que llegarán á sobreponerse. Como para don Carlos república es sinónimo de anarquía, dice que entonces será llegada la hora de presentarse como el salvador del orden y el regenerador de la patria. Niega por último que tenga propósito de publicar, por ahora, ningún manifiesto.

Si, como parece, la versión es auténtica hay que reconocer que don Carlos piensa con más juicio que otras veces. En cuanto á suponer que no hay república posible sin anarquía se le puede perdonar en gracia á lo demás. Tiempo y ocasión tendrá de rectificar su error.

Es importante la noticia de que no piensa publicar por ahora manifiesto alguno, pues con esto se desmiente el rumor, muy extendido en estos últimos días, de que pensaba hacer importantes concesiones admitiendo, nada menos, que el sistema constitucional. Más vale así. Cada uno en su campo.

En las elecciones generales que se están verificando en Inglaterra bajo la tutela de un gobierno conservador, llevan alguna ventaja los candidatos liberales.

Aquí probablemente tendremos nuevas elecciones de diputados y senadores allá para los meses de Mayo ó Junio, ó acaso antes si conviniera al actual gobierno.—G.

Crónica.

El DIARIO DE TERUEL

B. L. M.

al señor don Venancio Gonzalez, y le recuerda la promesa solemne, que hizo ante las Cortes de condonar todas las multas, que el gobierno conservador impuso á raíz de las últimas elecciones, á los Ayuntamientos y Diputaciones, falseando el precepto contenido en el art. 22 de la ley provincial vigente, con lo cual realizará un acto de reparadora justicia.

Recordarán nuestros lectores que el señor Meseguer, de feliz memoria, tuvo necesidad de cometer toda clase de tropelías y abusos, entre otros, el de barrenar la ley provincial, forzando el sentido de su artículo 22, para sacar de esta suerte Diputado por el distrito de Albarracín a don Francisco Santa Cruz, y recordarán también, que fundándose en el citado artículo impuso multas, más ó ménos considerables, á varios ayuntamientos de la provincia, cuyos individuos en uso de su perfecto derecho, se negaban á votar al Diputado aludido.

Pero lo que seguramente ignorarán nuestros lectores, es que el señor Sañudo en su deseo, tal vez, de mostrarse agradecido, y de corresponder al favor que le dispensaron los conservadores, sacándole del rincón en que vivía oscurecido, y nombrándole juez de instrucción del partido de Calamocha, ha tomado tan á pechos la exacción de las multas impuestas por el señor Meseguer, que casi no se pasa día sin que dicte un mandamiento de embargo contra los que hasta la fecha han resistido el pago de aquellas.

Lo notable del caso es, que los morosos están conminados con el cinco por ciento de apremio diario, y como desde el mes de Abril, en que fueron impuestas las multas, van transcurridos veinte meses, pueden calcular nuestros lectores á cuanto ascenderá hoy el importe de los bienes embargados á los infelices que tienen la desgracia de no pensar en política, como piensa el señor Sañudo.

Valiérale á este más ocuparse de la administración de justicia, y no tendría el juzgado tan descuidado, ni llegarían hasta nosotros ciertas especies, de las cuales no queremos hacernos eco.

Han sido sentenciados á muerte los reos Felix Pellicero, León de Gracia y Vicente Chopo, por el delito de robo con homicidio, cometido en una masía del término de Aliaga.

La ley escrita obliga en muchas ocasiones á dictar sentencias, contrarias á la conciencia de los jueces. Así se comprende que los mismos magistrados que han firmado aquella, hayan elevado al supremo, unuplicatorio de la condonación de tan horrible pena.

El lunes último tuvo lugar ante la sala de esta Audiencia la vista de la causa seguida en el juzgado de Albarracín contra Santos Martínez acusado del delito de homicidio.

De la defensa estaba encargado nuestro particular amigo el joven letrado don Luis Herretero, el cual á pesar de las malas condiciones en que se encontraba su defendido, supo sacar recursos de su situación, demostrando tener conocimientos nada escasos y una palabra fácil y correcta.

Reciba nuestra enhorabuena el joven abogado por el brillante comienzo, con que ha sabido inaugurar su carrera, y perseverar en el camino con tan buenos auspicios emprendido.

El día 22 de Noviembre se cometió un horrible crimen en Montalban, según noticias, que de allí hemos recibido.

Parece ser que entre José Zaera y su hija Miguela asesinaron al esposo de esta, Pablo Escobedo, infiriéndole más de cincuenta heridas en las extremidades superiores, pecho y espalda. No puede darse más ferocidad y barbarie.

El lunes estuvieron de ejercicio en la meseta de la plaza de toros la compañía, que guarnece esta capital, y los guardias civiles reconcentrados á consecuencia de los últimos acontecimientos.

El Liberal dice ocupándose del entierro del Duque de La Torre.

Es verdad. Pocas veces se ha rendido á un hombre público homenaje de dolor más unánime, y pocas también se han confundido todas las clases sociales como ayer, para honrar la memoria de un hombre político. Los periódicos de anoche no sacan deducciones de la manifestación realizada en los alrededores de la Iglesia de San Jerónimo. Se explica que así

sea. Unos no se atreven; otros han creído, con buen acuerdo, que no lo necesitaban.

Para algunos, acudir á tan triste solemnidad era asociarse al duelo que la muerte del ilustre general, vencedor de cien combates, ha producido. Para los más, justificaba un homenaje al caudillo de Alcolea, y un tributo de adhesión y simpatía á la Constitución de 1869, resumen y compendio de lo que es más esencial en el programa democrático.

El gobierno quiso quitar á la manifestación todo carácter político asistiendo á ella. No estuvo mal pensado. Pero no logró convencer á nadie. Más bien pudo creerse que el gobierno quería acreditar su liberalismo, acogiendo bajo la protección de la memoria del que fué presidente del Poder ejecutivo de la República española.

Lo que de cualquier modo que sea, no puede negarse es una cosa.

Que el señor duque de la Torre ha ganado una batalla en favor de la democracia, después de muerto.

Ayer se verificaron con el ceremonial de costumbre, los funerales por el eterno descanso del alma del malogrado monarca don Alfonso.

Asistieron todas las autoridades, empleados públicos, jefes y oficiales del ejército residentes en esta población.

La oración fúnebre estuvo á cargo del señor Magistral de la santa iglesia catedral, que dijo uno de los mejores discursos que le hemos oído.

Las fuerzas de la guarnición y de la guardia civil hicieron las salvas de ordenanza.

Se nos ha asegurado, que pronto podrán ser acuarteladas las fuerzas de la guardia civil reconcentradas sin saber por qué.

Urge esta medida, para evitar los alojamientos, que si siempre son molestos, lo son más cuando no hay causa que los justifique, como ha sucedido en estos días pasados.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 1.º Diciembre.—11—15 m.

El Imparcial anuncia como seguras próximas y graves disidencias entre los conservadores, que ya han empezado á iniciarse con motivo de la solución de la crisis.

Se desmiente la noticia que ha circulado referente al aborto de S. M. la Reina.

Se dice que un buque de guerra Aleman há izado la bandera de su país en las islas Marshal declarándolas, anexionadas a Alemania.—G.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 1.º Diciembre 3—15 t.

Ayer quedó firmada con buenas condiciones una trasferecia de las líneas férreas de Zaragoza á Val de Zafan y de ese punto á San Carlos de la Rápita.

Puede considerarse en su consecuencia como segura la construcción de esta última.

Ha llegado la comisión egecutiva de la Junta gestora para la constrcción del ferro-carril de Calatayud á esa capital.

Sus individuos han tenido una entrevista con la empresa, que pretende quedarse con la línea.

La comisión ha salido bastante satisfecha, y con buenas impresiones.—G.

Sr. Directordel DIARIO DE TERUEL.

Madrid 1.º Diciembre—7 n.

Parece confirmarse la noticia de la ocupación de las islas Marshal por los Alemanes.

Ha quedado firmado el decreto convocando á las Cortes para el día 26 del corriente.

Se ha reunido el consejo de Ministros haciendos algunos nombramientos.

G.

Revista Comercial.

PRECIOS DEL DÍA.

Trigo.—Chamorra superior, á 40 á 42 rs fanega.

Idem, id. ordinaria, á 36.

Idem *Royo*, de 27 á 29.

Idem *Jeja*, de 28 á 32.

Idem *Morcacho*, de 24 á 26.

Centeno, 21 á 21 y 1/2.

Cebada, de 18 á 19.

Harinas de 1.º, á 34 pesetas saco de 92 kilos.

Idem de 2.º, á 32 id. id.

Idem de 3.º, á 20 id. id. de 80 kilos.

Idem de 4.º, á 15.75 id. de 70 id.

Idem entera, marca *B.* á 32 pesetas de 92 kilos.

Idem. id. id. *T. E.* á 30 id. id.

Idem para el consumo al pormenor, á 5,22 pesetas arroba del país ó sean 13,125 kilos.

Despojos.—Cabezuela, á 9.75 pesetas.

Idem *Menudillo*, á 8.25. } Saco de 1 y 1/2

Idem *Salvado*, á 6.75. } fanegas, ó sean

Idem *Táslara*, á 5.25. } los 32.40 litros.

Cañamones, de 22 á 23 rs. fauega.

Garbanzos de 1.º, Fuente Saúco, de 14

Idem de 2.º, de 11 á 12 id.

Idem de 3.º, de 7 á 9 id.

á 17 pesetas arroba.

Pan de 22 á 25 cts. de peseta, medio kilo.

Carnes, de carnero, 1 peseta 80 cts. kilo.

Idem *de oveja*, á 1 peseta 50 cts. id.

Tocino añejo, á 3 pesetas id.

Idem *fresco*, á 2.30 pesetas id.

Patatas, de 4 y 1/2 á 5 rs. arroba.

Lana sucia á 46 id.

Arroz, de 21 á 24 rs. arroba.

Judías Pinet, de 21 á 24 id. id.

Bacalao, de 46 á 48 nuevo.

Aceite, á 58 id. id.

Jabón, á 52 id. id.

Imp. de Zarzoso.

A LOS QUINTOS.

Los de la última quinta y los que han de ingresar en Caja en primeros de Diciembre próximo, tanto los destinados á Ultramar como á la Península, pueden redimirse con solo la entrega de 5000 reales, por medio de la concesión otorgada por el gobierno de S. M. á don Ramón Felix, vecino de Lérida, en Real orden de 24 de Junio último.

Para más minuciosos detalles, dirigirse á las oficinas del único y exclusivo representante en esta provincia, situada, en la calle de las Murallas, número 5, principal.

Miguel Rodriguez Navarro.

ANUNCIOS.

NOVÍSIMO Manual de Consumos.

REGLAMENTO

para la Administración y cobranza del impuesto y tarifas reformadas de 16 de Junio de 1885.

Con profusión de notas que explican y aclaran sus disposiciones y un apéndice que contiene el *Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 24 de Junio de 1885.*

MANUAL INDISPENSABLE

para los funcionarios públicos, Secretarios de Ayuntamientos, arrendatarios y representantes de gremios, Juntas de consumos y contribuyentes.

POR

D. Luis Lorente y Hernandez,

Abogado del Ilustre Colegio de Valencia y Administrador de los gremios de consumos de la misma.

Se halla de venta en esta ciudad, al precio de **dos pesetas**, en la litografía de Silvestre Lariga, calle de San Juan.

BARBERIA

La acreditada y antigua de Pascual Perez é hijo, situada en la Plaza del Mercado, n.º 39, se ha trasladado á la calle del Salvador, 33; lo que hacen presente á sus constantes parroquianos.

3-5

AL PUBLICO TUROLENSE.

A primeros de diciembre llegará á esta capital, el dueño de la acreditada «Zapateria Valenciana,» don Salvador Mayor, el cual como de costumbre ofrecerá sus servicios á sus consecuentes parroquianos en la calle Nueva núm. 8.

IMPORTANTE

REDENCION DEL SERVICIO MILITAR

Los quintos del próximo reemplazo que hasta el día 11 del inmediato mes de Diciembre, ó sea antes del sorteo, depositen cinco mil reales en la acreditada Casa-banca de don Constantino Garzarán, quedan en la situación de los redimidos á metálico en el caso de que obtuvieren un número conforme al que debie-

ran servir en los Ejércitos de la península ó de ultramar: y en el caso de que la suerte les favoreciera con un número más alto de aquel á que alcance el contingente señalado á su Zona, se les devolverá entonces el mencionado depósito, con solo el descuento de seiscientos reales.

Para más detalles dirigirse, calle de las Mercedas n.º 5, principal.

El Representante del Concesionario en esta provincia.—Miguel Rodríguez y Navarro.

5-8

BÁSCULA DECIMAL.

Por la mitad de su precio se vende una en buen estado, con la que pueden pesarse de *uno á trescientos* kilogramos.

Darán pormenores en la Administración de este periódico.

BLONDISTA

Se componen y lavan toda clase de Encajes, Blondas y demás objetos de esta índole.

Calle de la Abadía, núm. 1.º

SE HAN RECIBIDO

EN CASA DE CRISTOBAL,

4 Mercado 4.

Dátiles de Berberia, pasas de Málaga, dulce de membrillo, jalea, mantecados-severinas, sultanas y un buen surtido de almendrados y galletas.

EN LA IMPRENTA

de Baquedano se han recibido ALMANAQUES americanos ó de pared para 1886 de varios precios y tamaños con bonitos cromos.

Se hacen esquelas de defunción de varias clases y dibujos, en tres horas; tarjetas de visita, membretes sin competencia en prontitud y baratura y así toda clase de impresos.

En dicha imprenta también se halla de venta el

Código de Comercio y el almanaque de La Ilustración.

INFALIBLES ESPECÍFICOS.

Se cura la *tos*, por 2 pesetas; el *asma*, por 2 id.; la *garganta*, por 2; las *fiebres*, por 2; el *esíomago*, por 2; la *jagueca*, por 3; los *dolores* de todas clases, por 3; la *gota*, por 2; la *esterilidad é impotencia*, por 5; los *herpes*, por 2; los *tumores*, por 5; el *cáncer*, por 3; la *vista*, por 4; la *sordera*, por 3, y las *hernias*, por 10.—Dirigirse, acompañando el importe en sellos ó letras, al *Instituto Médico-Celular*.—Barcelona.

En Teruel, Salvador, 41,

vende LA CONFIANZA cubas de espíritu vacías de 18-28, y 60 cántaros de mayor duración que todas las comunes, y á precios muy ventajosos.

También hay aguardientes que por el motivo de haber obligado la Administración á pagar anticipadamente el consumo y por sufrir excesivas mermas, se vende con 2 rs. de pérdida en cántaro.

4-4

Para ponerse al frente de un obrador de confitería y pastelería, en la ciudad de Calatayud, se necesita un oficial bien impuesto en el oficio.

En la Administración de este periódico darán más pormenores.

6-8

En una dehesa particular del pueblo de Torres, se hallan en disposición de derribar de 1500 á 2000 pinos, entre estos los hay de varias dimensiones y circunferencias. Al que le convenga tratar y adquirir más pormenores, puede dirigirse á D. José Delgado, propietario y vecino de dicho pueblo.

En la Administración de los coches Fonda de Fortea, se vende chocolate en comisión elaborado á mano á 6 rs. libra que puede competir con los primeros de su clase.